

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4860 *CRISTALERÍAS ERAUSQUIN MÁLAGA, S.A.*

Junta General Ordinaria.

El Administrador único, a solicitud de dos socias y conforme al artículo 172 de la LSC, publica el complemento de convocatoria que sigue de la Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 28 de mayo a las 9:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de mayo a la misma hora.

Complemento al Orden del Día

- Que se explique por el Administrador único los motivos de no presentar cuentas anuales de 2010 y 2011, a la Junta General durante el ejercicio 2012.

- Que se informe por el Administrador único del desarrollo del proceso concursal, viabilidad de la empresa y propuestas de actuación.

- Informe por el administrador único del estado de los procesos judiciales vigentes durante el ejercicio 2010, su evolución y estado actual, y sobre los procesos judiciales del ejercicio 2011, su evolución y su estado actual.

- Aprobación, si procede, del cese o destitución del administrador único.

- Nombramiento, si procede, de nuevo administrador único.

- Informe por el Administrador único, sobre el resultado de la ampliación de capital aprobada en la última Junta General.

- Estado actual de la marca y nombre comercial que tiene registrado Cristalerías Eorausquin Málaga, S.A.

- Justificación del motivo por el que bajo la dirección web www.cristalariaserausquinmalaga.com aparece la sociedad Acristalamientos Eorausquin Málaga, S.A., y las instalaciones que se muestran son las de Acristalamientos y Vidrios del Sur, S.A.

- Ruegos, propuestas y preguntas.

Málaga, 3 de mayo de 2013.- El Administrador Único.

ID: A130025257-1